

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Dña. Carmen Largaespa Fredersdorff, Directora de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), quien actúa como órgano de contratación en relación al proceso N.º 001-LPN-OEI-2021, cuyo objeto es el suministro de impresión y distribución de textos del área de matemáticas para octavo grado.


RESUELVE:

Que, en virtud de la valoración de propuestas en todas sus fases realizada por el Comité de Evaluación, se dicta ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de acuerdo a los siguientes resultados:

Oferta presentada por:	Resultado	Observación
Litografía e Imprenta LIL	Descalificado	No superó la fase de valoración técnica.
Asociación Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER)	Calificada	Aprobó todas las fases de la evaluación de su oferta.
Asocio Empresarial Edisur Impresores	Calificada	Aprobó todas las fases de la evaluación de su oferta.

Resulta por lo tanto adjudicataria la empresa **Asocio Empresarial Edisur Impresores**, ya que, entre las ofertas presentadas calificadas en todas las fases es la que presenta la oferta económica con un menor precio, por un total de **L 2,198,806.13 (Dos millones ciento noventa y ocho mil ochocientos seis con 13/100 Lempiras)** (exonerado ISV).

Tegucigalpa, Honduras, 09 de septiembre 2021.


Fdo. Órgano de Contratación